

Prácticas externas en el Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación



GUÍA DE ORIENTACIÓN



¿Cuál es el objetivo?



- ❑ Formación académica aplicada en empresas, instituciones y entidades colaboradoras
 - a. Aplicar los conocimientos del grado
 - b. Familiarizarse con el mundo profesional



<http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaYLetras/es/1234890015315/contenidoFinal/Practicas.htm>

¿Prácticas en el Grado de LMCC?



- ❑ No son obligatorias, pero se pueden realizar...
- ❑ Es recomendable que el estudiante se plantee la realización de las prácticas considerando la optatividad en el Grado y sus propias expectativas.

Modalidades de prácticas externas



1. **Prácticas curriculares** > integradas en el currículum académico (en el plan de estudios)
1. **Prácticas extracurriculares** > no están integradas en el currículum académico (reflejadas en el Suplemento europeo al título)

¿A partir de qué curso? ¿Cuándo?



1. Cuando el estudiante haya superado el **50 %** de los créditos de la titulación (120 créditos = 1^o y 2^o)
1. Solo pueden hacerse prácticas, mientras hay **vinculación académica con la UAM.**

[**Excepción:** Erasmus + prácticas (ORI de la Facultad)]

• http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaYLetras/es/1242687840427/contenidoFinal/Erasmus_+_practicas.htm [Los estudiantes **recién graduados** de la UAM podrían beneficiarse del programa Erasmus + prácticas siempre que presenten su **solicitud del 5 de julio al 30 de septiembre del año** en el que terminan la carrera.]

¿Dónde se gestionan y tramitan?



Oficina de Prácticas de la Facultad de Filosofía y Letras

Localización: Secretaría de la Facultad, módulo 1.

Horario

- Mañana de lunes a viernes, 12 a 14 horas
- Tarde lunes y miércoles, de 15 a 17 horas (durante periodo lectivo)

Contacto  <practicum.filosofia@uam.es>

Requisitos previos a la realización de prácticas



1. **Convenio de colaboración** entre la empresa, el organismo o la institución y la UAM.
2. **Anexo** firmado por el responsable nombrado por la universidad (Vicedecana de relaciones institucionales y empleabilidad, Susana Murcia, si las prácticas se tramitan en la Facultad, o Delegado del Rector, si las prácticas se tramitan en la OPE central), por la empresa y por el estudiante.
3. En el anexo han de figurar un **tutor académico** (nombrado por el responsable de Prácticas de LMCC) y un **tutor profesional** (designado por la empresa)

Requisitos previos a la realización de prácticas



4. **Procedimiento** para tramitación del **anexo**

➤ ([http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaYLetras/es/1242692492419/contenidoFinal/Procedimiento de solicitud.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaYLetras/es/1242692492419/contenidoFinal/Procedimiento%20de%20solicitud.htm))

5. Si las **prácticas** son **curriculares**, es **imprescindible** que el estudiante, a la hora de entregar el anexo en la Oficina de Prácticas de la Facultad, matricule las prácticas (como cualquier otra asignatura) en la misma Oficina de Prácticas de la Facultad. Si no solicitan la matrícula en ese momento, no podrán ser reconocidas como curriculares más tarde.
6. En la OPE (central) no generan el anexo como curricular hasta que el estudiante no matricule la asignatura en la Facultad. Es aconsejable que el estudiante se asegure de que las dos oficinas (la OPE de la Facultad y la OPE central) están al tanto de que se trata de prácticas curriculares. Ante cualquier problema, conviene ponerse en contacto con la Vicedecana de Relaciones Institucionales y Empleabilidad.

¿Cuántos créditos se pueden matricular y cuántas horas?

1. Como prácticas **curriculares**, pueden hacerse 120 o 240 horas (6 o 12 créditos)
2. El estudiante puede seguir haciendo prácticas, más allá de esas horas, pero como **extracurriculares**.
3. Si no hay vinculación académica con la UAM (porque el estudiante ha terminado sus estudios), se ha de formalizar un **contrato laboral**.

¿Hasta qué fecha se pueden matricular las prácticas curriculares?

- ❑ Para el primer semestre > hasta el **30 de noviembre**
- ❑ Para el segundo semestre > hasta el **20 de abril**

Desarrollo de las prácticas



- ❑ **Máximo** de 5 horas diarias
- ❑ No pueden coincidir con el turno lectivo de la titulación (de mañana); han de realizarse en **turno de tarde**.
- ❑ Conviene, durante el periodo de realización de prácticas, mantener contacto con el **tutor académico**.

¿Cómo se evalúan?



1. El estudiante ha de entregar al tutor académico una **memoria** de su experiencia académico-profesional tanto si se trata de prácticas curriculares como extracurriculares.

☛ Documentos

<http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/1242700337202/contenidoFinal/Documentos.htm>

2. Además, el **tutor profesional** elabora un **informe** que el estudiante ha de hacer llegar en sobre cerrado, junto con la memoria, al tutor académico.
3. El **tutor académico** es el responsable de la calificación de las prácticas.
4. Evaluación
 1. **Prácticas curriculares** > como una asignatura
 2. **Prácticas extracurriculares** > Apto / No apto
5. Si las **prácticas** son **curriculares**, los documentos de evaluación (informe del tutor profesional, memoria del estudiante e informe del tutor académico) han de estar en la Oficina de Prácticas **diez días** antes del **cierre** de **actas**.

¿Dónde podemos hacer prácticas?



- 1. OPE (Oficina de prácticas externas y Orientación para el empleo)**
 - Centralización de oferta de becas y plazas solicitadas por las empresas a la UAM
 - Prácticas remuneradas ofrecidas por la UAM, algunas reconocidas como curriculares en LMCC
 - Información a través del correo institucional de la UAM
 - Contacto ➤ <http://www.uam.es/ope/index.html>
- 2. Oficina de Prácticas de la Facultad**
 - Desde la OPE de la Facultad se envían ofertas de prácticas a los estudiantes de la Facultad a través de Sigma Prácticas.
 - En la página web de la Facultad también se exponen estas ofertas
 - http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaYLetras/es/1242667217205/listadoCategorizado/Oferta_de_Practicas.htm
- 3. Oficina de Acción Solidaria y Cooperación de la UAM**

<practicas.cooperacion@uam.es>

¿Dónde podemos hacer prácticas?



4. **Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)** de la **Facultad**
Programas de prácticas internacionales (Erasmus + Prácticas y Convenios prácticas) Contacto ✉ <ori.filosofia@uam.es>
5. **Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) central** de la **UAM**
 - Prácticas (<practicas.internacionales@uam.es>), becas de prácticas (como el programa de becas Faro del Ministerio de Educación) o prácticas en el Ministerio de Asuntos Exteriores (información difundida por la OPE de la Facultad)
 - Contacto ✉ ori.uam@uam.es
6. **Fundaciones** que gestionan las prácticas externas de estudiantes universitarios [Por ejemplo, Fundación Universidad Empresa (entidad privada sin ánimo de lucro) Contacto ✉ <http://www.fundacionuniversidadempresa.es/>]
7. **Iniciativa personal** del estudiante. El propio estudiante propone al coordinador de prácticas externas del Grado un **proyecto formativo y profesional**, previamente acordado con una empresa con la que haya contactado previamente. Después se siguen las pautas de **tramitación** de las prácticas (Véase el apartado de Requisitos previos para la realización de prácticas)

Prácticas remuneradas y curriculares OPE-UAM (en servicios de la UAM)



Curriculares para el Grado de LMCC (2016/2017)

Archivo central

Bibliotecas

Decanato Filosofía (ALUMNI y otros)

IUEM (Instituto Universitario de Estudios de la Mujer)

Linguateca

Oficina de acogida internacional

Oficina de actividades culturales

OIAE Fllosofía

ORI

Servicio de Biblioteca Rectorado

Servicio de idiomas

Servicio Publicaciones

Unidad de Comunicación e Imagen Corporativa

Información y gestión sobre prácticas



- Oficina de prácticas de la Facultad [Ana Isabel Ríos]
practicum.filosofia@uam.es
- Vicedecanato de Relaciones Institucionales y Empleabilidad [Susana Murcia Bielsa]
vicedecanato.filosofia.empleabilidad@uam.es
- Coordinación de prácticas de LMCC [Santiago U. Sánchez]
santiagou.sanchez@uam.es